



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026

Saravena, 21 de septiembre de 2026

**AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS
DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR
SUBASTA INVERSA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026**

**EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE SARAENA DEPARTAMENTO DE
ARAUCA**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo
establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015.

Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada por
subasta inversa **No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026**, para seleccionar al contratista que
ejecutará el Proyecto objeto del presente proceso.

**1. SITIO DONDE LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN
DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las comunicaciones y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por
canales distintos al mencionado, no serán tenidas en cuenta por la Entidad, con excepción de
lo establecido en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II
(https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf), caso en el cual deberán notificar
a la entidad a través del correo electrónico: contratacion@saravena-arauca.gov.co

Toda consulta deberá formularse por medio de la plataforma, no se atenderán consultas
personales, ni telefónicas, ni vía correo electrónico.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR

El objeto del proceso es: **“FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS
COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL
MUNICIPIO DE SARAENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**.

El objeto del proceso está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
90101603	Servicios de catering
86101710	Servicios de formación pedagógica
60105419	Materiales de enseñanza de desarrollo de aptitudes sociales
50202301	Agua
46181611	Botas impermeables
27112019	Sierra podadora
27112007	Tijeras de podar
27112002	Azadones
24111803	Tanques de almacenamiento
24101507	Carretillas
21101801	Rociadores
10171801	Acondicionador orgánico de suelos
10171701	Matamalezas





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
10171601	Fertilizante nitrogenado
10171504	Abono

Relación de las cantidades del Proyecto a ejecutar en el objeto del presente proceso:

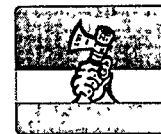
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1		APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES		
1.1.	86101710	Talleres teórico Practico dirigido a las tres (3) asociaciones afrocolombianas de la zona rural del municipio de Saravena. El taller se realizará en un tiempo determinado de (4) cuatro horas. Talleres: Objetivo de los Talleres: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante la actualización de conocimientos sobre manejo agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, transformación y uso adecuado de herramientas, con el fin de mejorar la productividad, la calidad del cacao y aumentar las oportunidades de generación de ingresos. Metodología General: Los talleres se desarrollarán de forma presencial, aplicando una metodología participativa e interactiva que promueva el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias entre las participantes. Se realizarán dos (2) talleres con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a treinta (30) miembros de las asociaciones beneficiarias, quienes participarán en el proceso formativo completo. Taller 1. Generalidades del cultivo de Cacao Tema 1. Manejo técnico del cultivo Tema 2. Manejo integrado de plagas y enfermedades Tema 3. Uso y mantenimiento de herramientas agrícolas Tema 4. Cosecha y beneficio del cacao Taller 2. Economía Circular para Agricultores Tema 1. Introducción a la economía circular Tema 2. Aprovechamiento de residuos agrícolas Tema 3. Elaboración de abonos orgánicos Tema 4. Presupuestos y Rentabilidad en la Producción Agrícola	Taller	2
1.2.	90101603	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo en empaque individual y jugo de 200ml en empaque tetra pack o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.	Unidad	60
1.3.	90101603	Almuerzo: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Cada participante recibirá un (01) almuerzo.	Unidad	30
1.4.	50202301	HIDRATACIÓN: Hidratación: Agua Potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Botella plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 600 ml, Agua tratada y	Unidad	60



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026

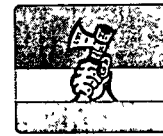
		envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. Durante el desarrollo de cada taller, se entregará (1) unidad de agua potable por participante. La hidratación será distribuida durante el evento.		
1.5.	60105419	Kit de fortalecimiento para talleres conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. COLOR: SURTIDO. CUBIERTA: TAPA DURA. MEDIDAS 23X15CM. HOJAS: 80" Termo de Agua Metálico x 600ml. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. ÁREA IMPRESIÓN APROX: Recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms. Sublimación de logo institucional Caramañolas. Gorra en drill beisbolera bordada con logos institucionales, colores surtidos.	Kit	30
2	SUMINISTRO FORTALECIMIENTO			
2.1.	27112007	TIJERA PARA PODA: Longitud total 190 – 220 mm (7.5" – 9"). Material del mango Polipropileno, PVC antideslizante o recubrimiento de goma. Diseño de mango Ergonómico, ambidiestro, con tope de cierre. Sistema de apertura Muelle tipo espiral o de hoja (acero inoxidable). Cierre de seguridad Pestillo o traba de bloqueo en el mango. Peso aproximado 180 – 250 g.	Unidad	30
2.2.	27112019	SERRUCHO DE PODA: Dimensión de 12", curvo podador. Dientes con triple filo., Cuenta con 6 dientes por pulgada., Material de la hoja: Acero., Tipo de mango: Profesional curvo., Longitud de la hoja: 12" (30.4 cm)., Útil para podar árboles leñosos con troncos y ramas difíciles.	Unidad	30
2.3.	27112019	PODADORA DE ALTURA: (Cortador de ramás altas 14", dientes con triple filo, alcanza una altura de 2,30m). Fabricada en acero de alta resistencia, con dientes de triple filo para proporcionar un corte rápido, limpio y eficiente, reduciendo el esfuerzo del operador. Cuenta con un mango extensible que permita alcanzar una altura mínima de 2,30 metros, elaborado en aluminio o material liviano y resistente a la corrosión, con empuñadura ergonómica antideslizante para un manejo seguro y confortable.	Unidad	18
2.4.	21101801	FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR. Capacidad de 25 litros, motor a gasolina 2 tiempos, cilindrada: 26cc, bomba de embolo, porta boquillas de doble salida, bomba plástica tipo pistón de doble efecto, con kit de herramientas.	Unidad	3
2.5.	24101507	CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN 130 KG. Bandeja De Metal Capacidad De Liquido: 65 L. Capacidad Arena: 5 Pies Cúbicos. Rueda Solida Compacta: 16" X 4.00 - 8. Dimensiones Bandeja: L"H"C"A*B"H (Mm): 1440 X 550 X 550 X 830 X 680 X 230. Bandeja De 0.8 Mm.	Unidad	12
2.6.	27112002	DESGARRETADORA: Herramienta agrícola y de jardinería provista de una cuchilla en forma de media luna, especialmente para el cacao, MATERIALES: Acero inoxidable y plástico resistente. DIMENSIONES: ALTO: 25 cm, ANCHO: 10 cm, LARGO: 30 cm.	Unidad	18
2.7.	24111803	TANQUE AÉREO Tiene forma cónica, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), con capacidad de 250 litros, diseñado para el almacenamiento de agua, fertilizantes líquidos y otras soluciones de uso agrícola. Su diseño permite una adecuada resistencia mecánica y facilita las labores de almacenamiento y distribución de líquidos en campo.	Unidad	6



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026

2.8.	46181611	BOTAS DE CAUCHO: Altura de caña mínimo 30cm, color Negro, material de Caucho natural o compuesto de PVC de alta resistencia, flexible y duradero, Suela antideslizante con diseño de alto agarre para superficies húmedas, fangosas e irregulares.	Unidad	30
2.9.	10171504	ABONO ORGÁNICO (Nitrógeno total 2%, Fosforo total (P205) 5%, Potasio soluble en agua K20 3%, Calcio 10% , Silicio 24%, Materia Orgánico 35%, Carbono orgánico Oxidable 9%, Relación carbono/ Nitrógeno 7.5%, Cenizas 52%, Humedad Máxima 13%, ph 7,5, Densidad 0,71gr/cm3) Bulto x 50kg.	Bulto	129
2.10.	10171801	CAL DOLOMITA: Enmienda agrícola de origen mineral compuesta por carbonato de calcio y magnesio, utilizada para corregir la acidez del suelo (aumentar pH), mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el desarrollo radicular de los cultivos. Contribuye al equilibrio químico del suelo y al mejoramiento de su estructura. Presentación en bulto de 50 kg.	Bulto	123
2.11.	10171701	GLIFOSATO: Herbicida de uso agrícola, concentrado soluble (SL) 480gr/L, utilizado para el control de malezas en áreas agrícolas y durante las labores de establecimiento y mantenimiento de cultivos permanentes.	Galón	12
2.12.	10171601	FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO: concentrado soluble, de uso agrícola. Fósforo asimilable (P ₂ O ₅): 300,0 g/Potasio soluble en agua (K ₂ O): 400,0 g/Magnesio soluble (MgO): 20,0 g/Azufre (S): 10,0 g/Dosis estándar: Generalmente se aplica 1 Litro por caneca de 200 Litros de agua (o entre 5 a 10 ml por 1 Litro dependiendo del cultivo).	Litro	27
2.13.	10171601	FERTILIZANTE NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) que contiene exactamente un 18% de cada nutriente bulto x 50KG.	Bulto	24

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección del contratista es la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto será de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de la cláusula de suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato. Plazo estimado para la entrega de las actividades y requerimientos exigidos por el Municipio de Saravena.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

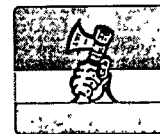
La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026, tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas deben ser presentadas únicamente en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores> y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026

requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la suma **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$59.980.400,00)**, Incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

El Municipio de Saravena a través de la Secretaria de Hacienda expidió los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **20260716 del 10/09/2026**;

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.03.06.01	Unidades productivas colectivas fortalecidas	1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	\$ 59.980.400,00

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para; (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Colombia ha suscrito los siguientes Acuerdos Internacionales con los siguientes estados, los cuales están vigentes:

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios \$1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	NO	NA	NA	NA
	Perú	Si	Bienes y servicios \$1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$28.675.403.847 COP	NO	NO
Canadá		NO	NA	NA	NA
Chile		Si	Bienes y servicios \$1.148.221.780 COP Servicios de construcción \$28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios \$1.147.000.000 COP Servicios de construcción \$86.020.000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios \$2.030.722.904 COP Servicios de construcción \$28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios \$2.030.722.904 COP Servicios de construcción \$28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios \$1.071.354.018 COP Servicios de construcción \$26.783.850.461 COP	NO	NO
México		NO	NA	NA	NA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Triángulo Norte	El Salvador	NO	Límite inferior de la menor cuantía de la entidad	SI	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	NO	NA	NA	NA
Unión Europea		SI	Bienes y servicios \$1.071.354.018 COP Servicios de construcción \$26.783.85.461 COP	NO	NO
la Decisión 439 de Secretaría de la Comunidad Andina Naciones (CAN)		SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades a nivel municipal obligadas, independientemente de su valor	NO	SI

8. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el proyecto, pliego de condiciones definitivo y estudios previos.

10. APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA

El cronograma de la selección abreviada a través de subasta inversa se registrará de acuerdo al establecido en la plataforma SECOP II

Responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web del SECOP II para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. LA NO CONSULTA DE LA PAGINA WEB DEL SECOP II POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUERIMIENTOS.

Las subsanaciones serán requeridas por la Entidad por medio de la página web del SECOP II.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología después de publicar el pliego de condiciones, se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas las cuales se publicarán mediante la plataforma del SECOP II.

12. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 232 - 2026

Las comunicaciones enviadas por los Proponentes relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse únicamente a través de la plataforma del SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación bien sean Entidades Estatales o Proponentes, deben relacionar sus observaciones a los Documentos del Proceso a través del Formato 0. Observaciones al proceso. mediante la plataforma SECOP II.

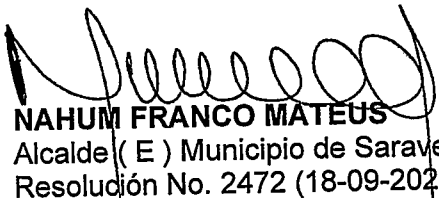
Todas las comunicaciones entre la Entidad y los interesados en el proceso de contratación deben realizarse a través del SECOP II. Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores> y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

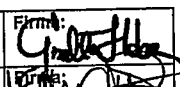
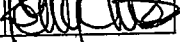
Colombia Compra Eficiente por su parte enviará la correspondencia al correo registrado por el Interesado en la página del SECOP II, en caso de ser requerido, y a través de la opción de mensaje público en la plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la evaluación de las ofertas y la subsanación de requisitos, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en el tiempo establecido, con la identificación del proceso de contratación al que se refieren, del nombre y firma de la persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica individual o conjunta que la remite.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993. El Municipio de Saravena convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Se suscribe,


NAHUM FRANCO MATEUS
Alcalde (E) Municipio de Saravena
Resolución No. 2472 (18-09-2026)

Nombre: Marieth Gisella Hernández Bueno Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Proyectó y Revisó	Firma: 
Nombre: Kelly Zoraida Chavez Jurado Cargo: Tec Administrativo Oficina Asesora Jurídica	Digito	Firma: 



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldia desaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co